

EVOLUCIÓN DEL TERRITORIO MEXICANO III

http://es.wikipedia.org/wiki/Evoluci%C3%B3n_territorial_de_M%C3%A9xico

Organización territorial de México en el tiempo

(Redirigido desde [Evolución territorial de México](#))

Véase también: [Organización territorial de México](#)

La **organización territorial** que ha tenido [México](#) a lo largo de su historia como país [independiente](#) estuvo dada por diversos decretos y leyes, desde la Ley de Bases para la Convocatoria al Congreso Constituyente hasta el [Acta Constitutiva de la Federación Mexicana](#), que determinaron la extensión territorial nacional producto de la integración de las jurisdicciones que correspondieron en su momento a la [Nueva España](#) incluyendo la [Capitanía General de Yucatán](#), una porción de la [Capitanía General de Guatemala](#) y los Reinos autónomos de Oriente y Occidente, que finalmente resultaron de la [independencia de España](#).

Contenido

[\[ocultar\]](#)

1 Organizaciones

- o 1.1 Organización territorial por intendencias
- o 1.2 Organización territorial por estados y/o territorios
- o 1.3 Organización territorial por departamentos
- o 1.4 Organización territorial por departamentos imperiales

2 Evolución territorial de México

- o 2.1 1821-1824
- o 2.2 1824-1857
- o 2.3 1857-1917
- o 2.4 1917-2010

3 La República Centralista

- o 3.1 Las Siete Leyes Constitucionales
- o 3.2 Las Bases para la Administración de la República
- o 3.3 Plan de Ayutla

4 Referencias

[\[editar\]](#) **Organizaciones**

[\[editar\]](#) Organización territorial por intendencias



[Agustín de Iturbide](#), Primer Emperador de México.

Durante la consumación de la [Independencia de México](#), parte de la organización territorial de la [Nueva España](#) pasaría íntegra a la nueva nación del [Imperio Mexicano](#) por el Congreso Constitucional, mediante la división en intendencias y provincias, además del anexo íntegro y total de la [Capitanía General de Yucatán](#) y la [Capitanía General de Guatemala](#) con el fin de unirse políticamente, como una estrategia para contrarrestar a la corona española, logrando así la mayor extensión territorial de [México](#) como nación independiente.



[Guadalupe Victoria](#), Primer Presidente de México.

[\[editar\]](#) Organización territorial por estados y/o territorios

Durante la estructuración de la [República](#), se realizan cambios territoriales, así como cambios jurídicos, confirmando la pertenencia perpetua del Estado a la religión católica, apostólica y romana como única para los mexicanos y prohíbe las demás, adoptando un régimen de gobierno en la forma de república representativa popular y federal que reconoce la soberanía de los [Estados](#) que conforman la unión federal.

[\[editar\]](#) Organización territorial por departamentos

El gobierno conservador de [Antonio López de Santa Anna](#) ratifica las [Siete Leyes](#) por decreto presidencial, dando así una nueva organización territorial judicial, sustituyendo a los estados federados, por departamentos cuyos gobernadores y legisladores serían seleccionados por el Presidente del país.¹

[\[editar\]](#) Organización territorial por departamentos imperiales



Maximiliano de Habsburgo, Segundo Emperador de México.

Durante el Segundo Imperio Mexicano, el emperador Maximiliano I de México realizó una nueva división del territorio nacional.

Las divisiones territoriales a través de la historia de México, generalmente han estado ligadas a cambios políticos y no a una distribución espacial tendiente a mejorar el desarrollo administrativo, económico y social del territorio nacional. El 3 de marzo de 1865 apareció uno de los decretos más importantes del gobierno de Maximiliano para la primera división del territorio del nuevo Imperio y que fue publicado en el Diario del Imperio el 13 de marzo del mismo año. Dicha misión le fue encomendada a don Manuel Orozco y Berra (1816-1881) y esta división fue realizada según las bases siguientes;

- 1.- La extensión total del territorio del país quedará dividida por lo menos en cincuenta departamentos.
- 2.- Se elegirá en cuanto sea posible límites naturales para la subdivisión.
- 3.- Para la extensión superficial de cada departamento se atenderá a la configuración del terreno, clima y elementos todos de producción de manera que se pueda conseguir con el transcurso del tiempo la igualdad del número de habitantes en cada uno
- 4.- La elaboración de esta división es de suma importancia dentro de las divisiones territoriales que se hicieron en nuestro país, ya que se tomaron en cuenta básicamente elementos geográficos para la delimitación de las jurisdicciones y el futuro desarrollo de las nuevas demarcaciones, así como porque dentro de estas áreas sería mucho más fácil la comunicación y esto influiría en su actividad comercial.²

La división territorial del Segundo Imperio Mexicano jamás llegaría a ser empleada ya que el imperio fue derrocado poco después del decreto.

Aclaraciones


Varias de las antiguas fronteras de los estados y territorios en el norte de México siguen sin estar claras. La frontera norte de Sonora, por ejemplo, se describe de diversas maneras, bien como el río Gila o el río Colorado. La lista de hechos no se ve afectada por esta confusión, pero los mapas asociados si lo pueden estar, por lo cual se deben considerar las siguientes cuestiones:

- Algunas de las fronteras de los estados en los extremos norte y noreste de Texas antes de la independencia y la Cesión Mexicana.
- La extensión exacta del territorio de Santa Fe de Nuevo México.
- La fecha exacta en que la división entre Durango y Chihuahua dejó de ser una línea recta.
- Varios ajustes menores a la frontera con los Estados Unidos, incluyendo las diversas disputas fronterizas del río Bravo, los cuales no se muestran.

- No se muestran la [República de Baja California](#) y la [República de Sonora](#) proclamadas por el filibustero estadounidense William Walker en 1854, ya que solo fue una proclamación y nunca existieron realmente.
- En la siguiente lista de mapas no se muestra la separación de [Zacatecas](#) (1835) y [Tabasco](#) (1841-1842) que nunca llegaron a ser Repúblicas independientes ni se proclamaron como tales.
- En la siguiente lista de mapas no se muestra la reclamación de [México](#) sobre parte de la antigua [Honduras Británica](#), hoy [Belice](#).

[\[editar\]](#) **Evolución territorial de México**

[\[editar\]](#) **1821-1824**

De la Independencia a la Constitución de 1824																										
Mapa	Fecha	Descripción																								
	<p>27 de septiembre de 1821</p>	<p>La organización territorial del Primer Imperio Mexicano fue la mayor extensión que tuvo México como país independiente, 4.925.283 km².</p> <p><i>Las 24 Intendencias del Imperio fueron:</i></p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Las Californias</td> <td>Querétaro</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>Puebla</td> </tr> <tr> <td>Nuevo México</td> <td>Guadalajara</td> </tr> <tr> <td>Texas</td> <td>Oaxaca</td> </tr> <tr> <td>Nueva Vizcaya</td> <td>Mérida de Yucatán</td> </tr> <tr> <td>Coahuila</td> <td>Valladolid</td> </tr> <tr> <td>Nuevo Reino de León</td> <td>Veracruz</td> </tr> <tr> <td>Nuevo Santander</td> <td>Guatemala</td> </tr> <tr> <td>Sonora</td> <td>El Salvador</td> </tr> <tr> <td>Zacatecas</td> <td>Honduras</td> </tr> <tr> <td>San Luis Potosí</td> <td>Nicaragua</td> </tr> <tr> <td>Guanajuato</td> <td>Costa Rica</td> </tr> </tbody> </table>	Las Californias	Querétaro	México	Puebla	Nuevo México	Guadalajara	Texas	Oaxaca	Nueva Vizcaya	Mérida de Yucatán	Coahuila	Valladolid	Nuevo Reino de León	Veracruz	Nuevo Santander	Guatemala	Sonora	El Salvador	Zacatecas	Honduras	San Luis Potosí	Nicaragua	Guanajuato	Costa Rica
Las Californias	Querétaro																									
México	Puebla																									
Nuevo México	Guadalajara																									
Texas	Oaxaca																									
Nueva Vizcaya	Mérida de Yucatán																									
Coahuila	Valladolid																									
Nuevo Reino de León	Veracruz																									
Nuevo Santander	Guatemala																									
Sonora	El Salvador																									
Zacatecas	Honduras																									
San Luis Potosí	Nicaragua																									
Guanajuato	Costa Rica																									



Organización que maneja el gobierno provisional de México durante la promulgación del proyecto de bases de la República federativa (21 de mayo de 1823) y el decreto del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana (31 de enero de 1824), periodo intermedio entre el fin del Primer Imperio Mexicano y la creación de la República Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

21 de mayo de 1823

A raíz del fin del imperio, las provincias centroamericanas decidieron no formar parte de México. Chiapas (Que formaba parte de Guatemala) aún no decidía la unión con México, la región del Soconusco, proclamó su separación de México el 24 de julio de 1824 y ésta fue formalmente anexionada por la República Federal de Centro América el 18 de agosto de 1824.

[\[editar\]](#) **1824-1857**

De la Constitución de 1824 a la Constitución de 1857

Mapa

Fecha

Descripción

Es promulgada la Constitución de 1824, creando así los Estados Unidos Mexicanos; la constitución organizó el país en 19 estados y 4 territorios.

- El orden de los Estados se determina según la fecha de erección del mismo, siendo en el caso de coincidir en el día de erección, la instalación del congreso constituyente estatal el que determinó el orden de los estados fundadores.

*Los 19 Estados fundadores fueron:*³

Orden	Nombre	Fecha de ingreso	Fecha de instalación del congreso
1	México	20-12-1823	02-03-1824
2	Guanajuato	20-12-1823	25-03-1825
3	Oaxaca	21-12-1823	01-07-1823
4	Puebla	21-12-1823	19-03-1824
5	Michoacán	22-12-1823	06-04-1824
6	San Luis Potosí	22-12-1823	21-04-1824
7	Veracruz	22-12-1823	09-05-1824
8	Yucatán	23-12-1823	20-08-1823
9	Jalisco	23-12-1823	14-09-1823
10	Zacatecas	23-12-1823	19-10-1823
11	Querétaro	23-12-1823	17-02-1824
12	Sonora y Sinaloa	10-01-1824	12-09-1824
13	Tabasco	07-02-1824	03-05-1824
14	Tamaulipas	07-02-1824	07-05-1824
15	Nuevo León	07-05-1824	01-08-1824
16	Coahuila y Texas	07-05-1824	15-08-1824
17	Durango	22-05-1824	08-09-1824
18	Chihuahua	06-07-1824	08-09-1824
19	Chiapas	14-09-1824	05-01-1825

Los 4 territorios fueron:

Alta California
 Baja California
 Colima
 Nuevo México



4 de octubre de 1824



**18 de noviembre
de 1824**

El Distrito Federal se creó alrededor de la Ciudad de México, separándolo del estado de México.

- Su dimensión original fue un círculo perfecto de 8,38 kilómetros de radio alrededor de la Plaza de la Constitución con una superficie total de 220 km². Esta luego se incrementó a 1700 km² en 1854 por el presidente Antonio López de Santa Anna, y posteriormente fue reducido bajo el mandato del presidente Porfirio Díaz a sus actuales 1.479 km² entre 1898 y 1902.
- Este mapa muestra sólo su área actual.



**24 de
noviembre
de 1824**

Se crea el territorio de Tlaxcala, separándolo del estado de Puebla.



14 de octubre de 1830

Se crea el estado de:

Orden	Nombre	Fecha de ingreso	Fecha de instalación del congreso
20	Sinaloa	14-10-1830 ⁴	



23 de mayo de 1835⁵

Se crea el territorio de Aguascalientes separándolo del estado de Zacatecas.



**21 de abril
de 1836**

Debido a la promulgación de las Siete Leyes, la región de Texas del estado Coahuila y Texas declara su independencia. El resto pasó a llamarse simplemente Coahuila. Los Tratados de Velasco significarían el final de la Revolución de Texas el 14 de mayo de 1836, dando origen a la creación de la República de Texas.



1837

Texas publica un mapa donde reclama como su frontera con México el Río Bravo y no el Río Nueces que siempre fue la frontera de Texas desde la época de la colonia española.

- El Congreso Mexicano rechaza el Tratado de Velasco firmado por Antonio López de Santa Anna argumentando que él no tenía la autoridad para otorgar la independencia a Texas.



**17 de
enero de
1840**

Expresando las mismas preocupaciones que Texas, los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas declaran su independencia de México con el nombre de República del Río Grande; sin embargo la frontera con Texas nunca fue decidida de forma concluyente: mientras la República reclamaba como frontera norte el Río Nueces, Texas afirmaba que la frontera sur era el Río Grande.



**6 de
noviembre
de 1840**

La República del Río Grande se reincorpora a México después de una corta y fallida guerra de independencia.

- Coahuila conserva el territorio de Chihuahua que se adjudicó durante la República del Río Grande, el cual gran parte era desierto deshabitado



**1 de
octubre de
1841**

El 12 de febrero de 1840, Yucatán envió un acta al gobierno centralista que pedía se restableciera el federalismo como forma de gobierno para combatir la pobreza en el territorio. El acta exigía el restablecimiento de la Constitución Mexicana de 1824.

- El 1 de octubre de 1841, la Cámara de Diputados local aprobó el Acta de Independencia de la Península de Yucatán, al no ser atendidas sus exigencias. Nace así la segunda República de Yucatán.



**11 de
septiembre
de 1842**

El distrito de Soconusco se reincorpora a México como parte del estado de Chiapas.



29 de diciembre de 1845

Los Estados Unidos de América se anexan la República de Texas, admitiéndola como el estado de Texas, sin embargo, una gran área seguía siendo territorio en disputa, lo cual desencadenó la Guerra Mexicano-Estadounidense.



2 de febrero de 1848

El Tratado de Guadalupe Hidalgo terminó oficialmente la guerra entre México y Estados Unidos, lo que obligó a grandes concesiones territoriales por parte de México. Todas las disputas con Texas fueron abandonadas, fijándose para tal efecto el Río Grande como la frontera permanente, transfiriendo porciones de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas a los Estados Unidos. Además, los Estados Unidos recibieron lo que hoy se ha denominado Cesión Mexicana, equivalente a la totalidad de los territorios de Alta California y Santa Fe de Nuevo México.



17 de agosto de 1848

El 22 de agosto de 1846, el presidente provisional José Mariano Salas restauró la constitución de 1824. 2 años después, durante el gobierno del presidente José Joaquín de Herrera, Miguel Barbachano decretó la reincorporación de Yucatán a México y el restablecimiento de la Constitución de Yucatán de 1825.

Un factor decisivo para la reincorporación fue la Guerra de Castas, la cual la había obligado a Yucatán buscar ayuda externa.



13 de diciembre de 1853

El dictador Mexicano Antonio López de Santa Anna, firma la Venta de La Mesilla (conocida como Gadsden Purchase en Estados Unidos) y vende una región de 76.845 km² de los estados de Sonora y Chihuahua por 10 millones de dólares a los Estados Unidos.

El tratado fue firmado entre el presidente estadounidense Franklin Pierce que lo firmó el 24 de junio de 1853 y el dictador mexicano Antonio López de Santa Anna que lo firmó el 13 de diciembre de 1853 y ratificado por el Senado de los Estados Unidos el 25 de abril de 1854.



**25 de abril
de 1854**

Después de que el Senado de los Estados Unidos aprobara la [compra de la Mesilla](#) el 25 de abril de 1854, la venta se hizo oficial.

El pueblo mexicano que siempre había sospechado que Santa Anna deliberadamente contribuyó a la derrota de México en la guerra contra Estados Unidos, enfureció con la venta de más de su territorio, como consecuencia se dio el pronunciamiento del [Plan de Ayutla](#), que marco definitivamente el fin de la carrera política de Santa Anna.

[\[editar\]](#) **1857-1917**

De la Constitución de 1857 a la Constitución de 1917

Mapa

Fecha

Descripción



5 de febrero de 1857

Es promulgada la Constitución de 1857.

La constitución aprueba la reorganización del territorio nacional. Nuevo Leónse fusiona con Coahuila adoptando el nombre de este último, además, ratificó la creación de un nuevo estado y admitió 3 de los 4 territorios como estados libres de la federación.

Se crea el estado de:

Orden	Nombre	Fecha de ingreso	Fecha de instalación del congreso
21	Guerrero	27-10-1849 ⁹	30-01-1850

Se admiten como estados a:

Orden	Nombre	Fecha de ingreso	Fecha de instalación del congreso
22	Tlaxcala	09-12-1856 ⁷	01-06-1857
23	Colima	09-12-1856 ^{8 y}	19-07-1857
24	Aguascalientes	05-02-1857 ¹⁰	



3 de mayo de 1858

El distrito de Campeche se separa del estado de Yucatán, creándose así el territorio de Campeche.



**29 de abril
de 1863**

Se admite como estado a:

Orden	Nombre	Fecha de ingreso	Fecha de instalación del congreso
25	Campeche	29-04-1863 ¹¹	



**26 de
febrero de
1864**

El presidente Benito Juárez en la ciudad de Saltillo, decreto la separación de Coahuila y Nuevo León en 2 estados libres y soberanos, como lo fueran antes de 1857.



3 de marzo de 1865

El 3 de octubre de 1863, tras finalizar la Guerra de Reforma y durante el gobierno de Benito Juárez, conservadores Mexicanos apoyados por la iglesia católica,¹² que estaban a disgusto con el gobierno republicano y la Constitución de 1857, ofrecieron la Corona de México al archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo, quien el 3 de marzo de 1865 decretó la división territorial del nuevo Imperio, la cual fue publicada en el Diario del Imperio el 13 de marzo del mismo año.



15 de julio de 1867

El 19 de junio de 1867 tras 4 años de un fallido Imperio, Maximiliano de Habsburgo fue fusilado.

El 15 de julio de 1867, el presidente Benito Juárez entro a la ciudad de México, restaurando oficialmente la Republica Federal.



**16 de enero
de 1869**

Por decreto del presidente Benito Juárez y con aprobación del Congreso de la Unión con partes del Estado de México.

Se crea el estado de:

Orden	Nombre	Fecha de ingreso	Fecha de instalación del congreso
26	Hidalgo	16-01-1869 ¹³	16-05-1869



**17 de abril
de 1869**

Por decreto del presidente Benito Juárez y con aprobación unánime del Congreso de la Unión con partes del Estado de México.

Se crea el estado de:

Orden	Nombre	Fecha de ingreso	Fecha de instalación del congreso
27	Morelos	17-04-1869 ¹⁴	